



ACTA DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO

ADMINISTRATIVO GRADO 16° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de: **Administrativo Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 09:00 hrs. del día miércoles 26 de febrero de 2020, para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Administrativo Grado 16°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. Director de Control
  
4. Francisco Felipe Chávez García. Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Al Concurso Público de: **Administrativo Dirección de Administración y Finanzas** Grado 16°, Planta **Administrativo** de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	FECHA RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	José Luis Yevenes Escobar.		14/02/2020	12:12 Hrs.
2	Camila Fernanda Toloza Vorphal		17/02/2020	11:20 Hrs.
3	Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.		24/02/2020	12:39 Hrs.

**1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto III de las Bases:**

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Generales**", arrojando el siguiente resultado:

		Cedula Identidad	Situación Militar	Certificado de Estudios.	Certificado Antecedentes	Declaración Jurada
1	José Luis Yevenes Escobar.	Si	Si	Enseñanza Media	Si	Si
2	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Si	No procede	Ingeniero Comercial	Si	Si
3	Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.	Si	No procede	Enseñanza Media	Si	Si



Adicionalmente a lo anterior se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Adicionales**", arrojando el siguiente resultado:

		Carta al Alcalde	Curriculum	Fotocopias de Curso de Capacitación	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos
1	José Luis Yevenes Escobar.	Si	Si	21 cursos y 45 horas de capacitación	Si, 2 años de experiencia.	Si, 12 años de experiencia.
2	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Si	Si	No tiene	No tiene.	Si, 10 meses sector privado.
3	Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.	Si.	Si	23 cursos y 277 horas de capacitación.	Si, 4 años de experiencia.	Si, 4 años de experiencia.

Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes **presentados** y **acreditados** en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

**1.- ANTECEDENTES ACADEMICOS: 50 Puntos**

**C) ESTUDIOS: Ponderación 20 puntos**

**Licencia de Enseñanza media:**

Licencia de enseñanza media o su equivalente, otorgado por una Institución del Estado o reconocida por éste.

**D) CAPACITACION: Ponderación 30 puntos.**

Se calificará capacitación relativa a temas municipales relacionados con el cargo a desempeñar o temas municipales, realizados en seminarios, cursos, talleres, en el área de Administración y Finanzas, los que deberá acreditar el postulante (Fotocopia simple).

**Deseable:** Ley de Compras Públicas; Recursos Humanos; Personal Municipal, Uso de tecnologías de Información y Comunicación (Word, Excel, Power Point, Internet, etc.) Adquisiciones; Presupuesto y Finanzas Municipales; Contabilidad Gubernamental; Tesorería, Rentas y Patentes; Conocimientos en Sistema de registro de Personal utilizado por la Contraloría General de la República (SIAPER); Servicio Bienestar; Modificación de las Plantas de Personal Municipal; Transparencia, Talleres Laborales; Talleres Achs, Bodega, Inventario y otros temas con la función municipal.



**Capacitación en el Área Municipal:**

**Cantidad de Horas Realizadas: 30%**

Horas de capacitación	Puntos
Más de 180 Horas.	100
161 a 180 Horas.	90
141 a 160 Horas.	80
121 a 140 Horas.	70
101 a 120 Horas.	60
81 a 100 Horas.	50
61 a 80 Horas.	40
41 a 60Horas.	30
21 a 40 Horas.	20
01 a 20 Horas.	10
00 Horas.	00

**Cantidad de Seminarios, Cursos o talleres, realizados según lo requerido previamente en el área de Finanzas: 70%**

Seminarios, Cursos o talleres de capacitación	Puntos
Más de 16 cursos.	100
De 13 a 16 cursos	80
De 9 a 12 cursos	60
De 4 a 8 cursos	40
Hasta 3 cursos.	20

**2.- EXPERIENCIA LABORAL: Ponderación 25 Puntos**

Se calificarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados originales, o cotizaciones y/o copias de finiquitos del trabajador, de los respectivos organismos, relativos a la experiencia laboral que acredite el postulante (adjuntar resumen de experiencia).

**Deseable:** Experiencia laboral en el área de Personal (Reclutamiento, Selección, Inducción, Capacitación, Ascensos, Reconocimientos y Egreso; Pago de proveedores del personal Municipal, entre otras), en área de adquisiciones (Requerimiento, cotizaciones, compras públicas), o en el área de Bodega (Recepción de mercadería, ingresos a sistemas contables, ver stock mínimos, entre otras).

Se considerarán los siguientes sub-factores:

**Experiencia en sector Municipal en unidades de Administración y Finanzas: 50%**

Años de experiencia en Sector Municipal en unidades de Administración y Finanzas	Tope Puntos
25 puntos por cada año de servicio en el área de Finanzas (Pago de proveedores, Unidad de Rentas y Patentes, Tesorería, entre otras); Área de Personal (Capacitación, Ascensos, Reconocimientos y Egreso, entre otras); Área de adquisiciones (Requerimiento, cotizaciones, compras públicas); Área de Bodega (Recepción de mercadería, ingresos a sistemas contables, ver stock mínimos, entre otras); etc. con un tope de 4 años.	100



**En experiencia Municipal en otras unidades, en otros servicios públicos o sector privado 50%:**

Años de experiencia Municipal en otras unidades, en otro sector público o privado.	Tope Puntos
20 puntos por cada año en otras unidades municipales, en otras reparticiones públicas, o en el sector privado, con un tope de 5 años.	100

**Resumen de antecedentes acreditados:**

		Certificado de estudios. <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>9 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>21 pts.</u>	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>
1	José Luis Yevenes Escobar.	Enseñanza Media	45 horas	21 cursos de capacitación	Si, 2 años de experiencia.	Si, 12 años de experiencia.
2	Camila Fernanda Toloza Vorphal	Ingeniero Comercial	No tiene	No tiene	No tiene.	Si, 10 meses sector privado
3	Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.	Enseñanza Media	277 horas	23 cursos de capacitación.	Si, 4 años de experiencia.	Si, 4 años de experiencia.

Se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo establecido en las bases, y a lo ingresado en los sobres de postulación, siendo los resultados:

		Certificado de estudios <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>9 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>21 pts.</u>	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Puntaje Total
1	José Luis Yevenes Escobar.	20	2,7	21	6,25	12,5	62,45 puntos
2	Camila Fernanda Toloza Vorphal	20	0	0	0	0	20 puntos
3	Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.	20	9	21	12,5	10	72,5 puntos



**Conclusiones:**

De acuerdo a lo señalado en las bases del concurso público, en su Título V, en relación a los participantes que pasan a la Entrevista personal, se menciona lo siguiente:

**3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.**

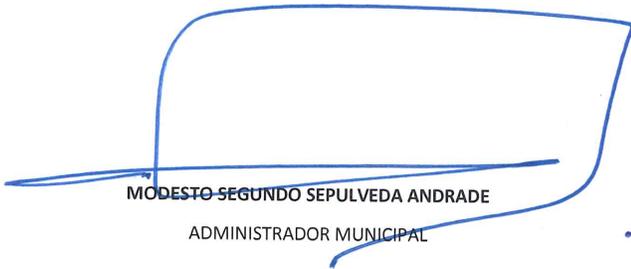
Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

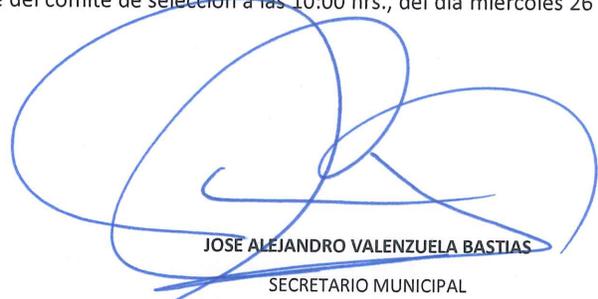
Existen 2 postulantes que cumplen con todos los requisitos señalados en las bases:

	Certificado de estudios <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>9 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>21 pts.</u>	Experiencia Municipal Finanzas Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal otras áreas, Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>12,5 pts.</u>	Puntaje Total
José Luis Yevenes Escobar.	20	2,7	21	6,25	12,5	62,45 puntos
Emiliana del Carmen Espinosa Sanhueza.	20	9	21	12,5	10	72,5 puntos

Pasando a la entrevista personal, según lo estipulado en el Título V, número 3 de las bases (**Puntaje igual o superior a 60 puntos**), la que se llevará a cabo el día jueves 05/03/2020 a las 10:00 Hrs.

Se cierra la evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 10:00 hrs., del día miércoles 26 de febrero de 2020.

  
MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ERITO A. MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 26 DE FEBRERO DE 2020